

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0 9 6** DE 2021
(**23 FEB 2021**)

“Por medio de la cual se realiza la adjudicación del contrato para PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ, de la Convocatoria Pública No. 03 de la vigencia 2021”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 138 de 2020 y Resolución 220 de 2020 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte de la Subdirección de Hotelería, para la contratación de: PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 03 de 2021, el día veintiocho (28) de enero de 2021 mediante la Resolución No. 044 del día 27 de enero de 2021, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I.
3. Que de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día diez (10) de febrero de 2021, se realizó la actividad “Radicación de la Propuesta y acta de cierre” seguida de la apertura de propuestas del proceso a las 02:00 p.m., y se recibió una (01) propuesta por la empresa: **LAVASET S.A.S.**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4. Que la propuesta fue evaluada bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Documentos Generales y Económico.
5. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria 03 de 2021, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio de la página web de la Entidad y la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.
6. Que las diferentes observaciones presentadas en el proceso de la Convocatoria Pública, fueron contestadas dentro de los términos establecidos.
7. Que de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II del Estatuto Contractual de la Entidad (Resolución No 530 de 2018) el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es la instancia asesora que tiene la responsabilidad de participar en toda la gestión contractual, así como también el estudio, evaluación y recomendación de la (s) oferta (s) más favorable (s), de acuerdo con los pliegos de condiciones de Convocatoria Pública.
8. Que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia, Técnica Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Verificación de Documentos Generales y Económica, recomendó a esta Gerencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderantes establecidos en el Pliego de Condiciones, la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 03 de 2021 con la empresa **LAVASET S.A.S.** con NIT **900.405.170 – 8** y Representación Legal por parte del señor **FREDDY OSWALDO MORENO GARCIA**; cuya motivación se encuentra expresa en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA No. 15** del día 23 de febrero de 2021, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.
9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 03 de 2021 se encuentra ajustada a los principio de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR, la Convocatoria Publica N° 03 de 2021, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAKUIRÁ

f

f

✓

CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ", de la siguiente manera:

1.1.A la empresa **LAVASET S.A.S.**, por valor de DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. **(\$2.028.820.500,00)**.

VALOR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. **(\$961.632.000,00)**.

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y SUS RESPECTIVOS CENTROS DE SALUD: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. **(\$380.308.500,00)**.

VALOR PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. **(\$686.880.000,00)**.

DATOS DEL HOSPITAL						LAVASET S.A.S.		
ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UBICACIÓN	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VOLUMEN APROXIMADO EN KG POR MES	VALOR POR KILOGRAMO DE ROPA EN PROVISIÓN RECOLECTADA, LAVADA, DESINFECTADA Y DISTRIBUIDA (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO POR MES (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) POR 9 MESES
1	SERV013001	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAMARITANA BOGOTÁ	9	42000	\$ 2.544,00	\$ 106.848.000,00	\$ 961.632.000,00
			UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD	9	19500	\$ 2.167,00	\$ 42.256.500,00	\$ 380.308.500,00
			HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ	9	30000	\$ 2.544,00	\$ 76.320.000,00	\$ 686.880.000,00
VALOR TOTAL COTIZACIÓN								\$ 2.028.820.500,00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa adjudicada, convocarlo a que suscriba el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, los cuales deberán encontrarse amparados con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 163 del 19 de enero de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal de contratación Pública SECOP I y en la Página Web institucional www.hus.org.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., 23 FEB 2021

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente

Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 

